



2015 | “A 30 años del Juicio a las Juntas Militares”

REGISTRO Nº 3594/15
CORRESPONDE EXPTE. A - 11422 /15

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PERGAMINO, en uso de las atribuciones que lo confiere la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires,

DECRETA:

ARTICULO 1º: Designase en el cargo de SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD del Municipio al SR. ALDO MARIO MANDELLI, DNI 14.345.689 a partir del 10 de diciembre de 2015.

ARTICULO 2º: El funcionario designado revistará en la JURISDICCION I - SECRETARIA 3- PROGRAMA 32- ACTIVIDAD RAFAM 0. SUBSECRETARIO-

ARTICULO 3º : Regístrese , dése al BOLETIN MUNICIPAL, intervenga la DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS, por donde se dispondrá la pertinente notificación al SUELDOS Y JORNALES Y CONTADURIA y se reservará como antecedente en el legajo respectivo.

PERGAMINO, 23 de diciembre de 2015

FIRMADO:

JAVIER ARTURO MARTINEZ – INTENDENTE MUNICIPAL
CARLOS DAMIAN PEREZ – ABOGADO- SECRETARIO DE GOBIERNO